

BASES DEL CONCURSO DE SELECCIÓN DE AGENCIAS DE PROMOCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA EUROPEOS DE PROMOCIÓN DE MARCAS DE CALIDAD EN EL MERCADO INTERIOR

Mediante el presente documento se da publicidad a la convocatoria para la selección de las agencias de promoción que puedan acceder a la fase definitiva de adjudicación de agencias para la ejecución de sendos programas de promoción que la Asociación Interprofesional de Limón y Pomelo (AILIMPO), tienen previsto desarrollar en el mercado español, alemán, francés y en países terceros como Estados Unidos y Canadá, en el periodo 2020-2022.

AILIMPO, la Asociación Interprofesional de Limón y Pomelo, se constituye como una organización que reúne a representantes de las actividades económicas vinculadas a la producción, al comercio y la transformación de limón y pomelo en España con la finalidad de conseguir la vertebración del sector y defender los intereses generales del mismo de forma que se favorezca el contacto y la cohesión de los productores, comerciantes, exportadores y transformadores de limón y pomelo de España.

La creación de esta interprofesional surge del esfuerzo, la inquietud y la visión de futuro de personas que vienen desarrollando su labor en pro de unos productos que hasta ahora se englobaban de forma genérica en el grupo de cítricos pero que se caracterizan por tener unas características de producción, comercialización y consumo bien distintas de las de las naranjas y los pequeños cítricos.

Las zonas de producción de limón son: Almería, Málaga, Murcia y Alicante.

Miembros de AILIMPO:

- Rama productora:
 - Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores, ASAJA.
 - Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, COAG.
 - Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, UPA.
 - Cooperativas Agro-alimentarias, CA.
 - ASOCITHADER, Asociación Citrícola THADER

- Rama comercial / industrial:
 - Cooperativas Agro-alimentarias, CA (sector comercio).
 - ASOCITHADER, Asociación Citrícola THADER (sector comercio).
 - Comité de Gestión:(sector comercio).
 - AIZCE, Asociación Española de la Industria de Zumos y Concentrados de Frutas Cítricos y sus productos derivados (sector transformación).



Se plantea promocionar el **limón** en el mercado europeo de España, Francia y Alemania, así como en países terceros como Estados Unidos y Canadá durante el periodo 2020-2022, al amparo de lo establecido en el Reglamento UE 1144/2014 de 22 de octubre de 2014 sobre acciones de información y de promoción relativas a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países.

Los objetivos generales de las acciones de información y promoción de este programa en conformidad con el Reglamento (UE) nº 1144/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, son:

- Reforzar la competitividad del sector agrícola de la Unión, destacando las bondades del limón de origen europeo, frente a la competencia proveniente de Argentina, Sudáfrica, Turquía, Egipto...
- Aumentar el nivel de conocimiento sobre las bondades del limón de origen europeo y los elevados estándares que cumplen los métodos de producción de la Unión.
- Aumentar la competitividad y el consumo del limón de origen europeo mejorando su visibilidad dentro y fuera de la Unión.
- Aumentar la cuota de mercado del limón de origen europeo prestando atención a los mercados de terceros países con mayor potencial de crecimiento.

OBJETIVO DEL CONCURSO

El objetivo de este concurso es la selección de las agencias de promoción que deseen participar en el proceso de adjudicación definitivo de agencias encargadas de la elaboración y puesta en marcha del programa de acciones de promoción en el mercado interior: **España, Francia y Alemania** durante el periodo 2020-2022.

Así como en el proceso de adjudicación definitivo de agencias encargadas de la elaboración y puesta en marcha del programa de acciones de promoción en países terceros: **Estados Unidos y Canadá**.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las empresas candidatas serán evaluadas en función de unos criterios valorables y de otros criterios excluyentes, tal y como se detalla a continuación.



Criterios Valorables

Se valorarán los siguientes aspectos de manera objetiva por parte de los miembros del órgano de Selección:

- La agencia contará con una actividad de más de tres años de funcionamiento.
- Solvencia técnica y humana.
- Experiencia en Programas de Promoción de la UE (se referenciará un máximo de 5 programas).
- Experiencia en campañas de promoción de productos Agroalimentarios (se referenciará un máximo de cinco programas).
- Experiencia en campañas de promoción de productos Agroalimentarios en España, Francia, Alemania, Estados Unidos y Canadá (se referenciará un máximo de cinco programas).

Criterios Excluyentes

Estos criterios deben cumplirse íntegramente por las agencias para ser seleccionadas:

- Declaración de No existencia de conflicto de interés de carácter personal, profesional o social.
- Declaración firmada que de fe del cumplimiento del artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Para la valoración de las propuestas, se ruega a las agencias cumplimenten las fichas que se encuentran a continuación con sus indicaciones y certifiquen los criterios excluyentes indicados.

Todas las empresas que cumplan los criterios de selección tendrán la opción de pasar a la siguiente fase de adjudicación.

ORGANO DE SELECCION

El Órgano de Selección de Agencias estará constituido por el Presidente y por el Director General de AILIMPO, así como por la comisión creada al efecto por el Pleno de este, como organización proponente para este Programa.



FECHA LIMITE FASE SELECCION AGENCIAS

Las propuestas de las agencias deberán ser presentadas en el formato indicado en la siguiente dirección de correo electrónico informacion@ailimpo.com , jesus@ailimpo.com **antes del próximo día 04 de enero de 2019 a las 19:00 horas.**

El fallo del concurso se comunicará a las agencias el día 11 de enero de 2019

Este mismo día se enviará a las agencias seleccionadas un briefing donde se recogerá la información técnica relativa a la selección del mercado destino y los objetivos del programa para su utilización por parte de las agencias en la elaboración de sus propuestas.

